

de dicha salida del D. Juan Salazar heva iure
rinamente ó para ausentarse, Substituyendo como
Substituta dicha vara de Justicia en el D.ño en que
la dejó sin haverla tomado el expresado D. Cirio
García de Caseres, Sali en seguimiento al Ciudad
D. Juan Salazar para davor lo Cierro, y enveran
al Ayuntamiento, y con efecto dho D. Juan Sala
zarca el vapor de la Escalera de estas Casas Ca
pitulares estando presente D. Fran. Tacor, y
Donque Procurador Sindico general me una
infarto se retirava por no poder resistir el
accidente, y dolor al brazo que padesa, y que
lo curara el Cirujano con lo qual volon á
entrar en las Salas Capitulares é inteligencia
al D. Ayuntamiento de dho para dadas, y Expo
sicion de dho D. Salazarca en virtud de lo qual
dudandore por dichos Señores segun se desava
ver q. cierta iuracion que determinan
si la continuacion ó conclusion al pre
sente Cavildo manifestandore por un los
D.ños que en tiempo q. heva Governador
de esta Plaza el nombre D. Juan el Rey
del River se havia visto que teniend
su C.ª que ausentarse se havia disuelto

